



Caída de Muro de Contención sobre Ducto de Agua Lluvia habría provocado Inundaciones en Calle Los Alpes

Pág 3

Organizado por Javiera Trujillo,
Boom Publicidad y El Heraldo Austral

Taller de Diseño
Artesanal de Etiquetas
"Etisur" este fin de
semana en el CAMM

Pág 5

Exigente jornada
velera se realizó
en la bahía
de Puerto Varas

Pág 7

Concurso de
Sernatur busca
experiencias y
productos que aporten
al turismo desde
la gastronomía local

Pág 9

Ruta Metropolitana: Una Mala Idea

Señor Director/a

Con satisfacción interpreto el rotundo rechazo a nivel de la Ciudadanía, de la Academia y de las Autoridades más involucradas que ha generado el intento, una vez más, de un persistente grupo de políticos variopintos y sus intereses privados, de imponer la llamada Ruta Metropolitana (RM), esta idea de una Autopista Urbana Concesionada que conectaría desde El Tepual hasta Puerto Varas, pasando por Puerto Montt y Alerce.

Como ha sido reiterado públicamente, resulta evidente que la RM es una mala idea, porque equivoca el diagnóstico al profundizar el colapso vial que supuestamente alivia, es técnicamente obsoleta porque incentiva la desarticulación urbana mediante más automóviles por sobre el transporte colectivo, es regresiva porque su financiamiento descansa en los que menos tienen y es segregacionista,

porque divide más en vez de integrar la ciudad de Puerto Montt, nuestra Capital Regional que ya ha sido víctima del despojo inmobiliario indiscriminado durante las últimas dos décadas.

Pero hay a mi juicio otro importante aspecto de esta idea que trasciende lo regional. Es que la RM constituye un testimonio de cómo NO debe operar el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y particularmente su Departamento de Concesiones, si lo que buscamos es Certeza Jurídica, Transparencia, Modernización de la Administración del Estado y Responsabilidad Fiscal. Porque desde su nacimiento, hace casi diez años, la RM sigue siendo eso, tan sólo una IDEA. Una idea privada que ha tenido cautivo durante una década al Departamento de Concesiones del MOP con la misión ilegítima de buscar su GARANTÍA POLÍTICA, de imponerla como si fuera un Proyecto Social, Técnica,

Económica y Ambientalmente evaluado que justificaría su imposición como una Política de Estado.

El año pasado he participado de dos tristes presentaciones del MOP "informando" del "Proyecto de la Ruta Metropolitana". Resulta indescriptible en ambos casos la incomodidad evidente de nuestros profesionales del MOP de verse forzados a describir un "Proyecto Inexistente", que durante casi una década ha distraído de su verdadera misión pública recursos materiales y humanos de primer nivel, para el beneficio soterrado y opaco de intereses privados. Intereses privados tan poco serios como para evitar el desarrollo de su proyecto al menos al nivel de la Evaluación Técnico-Económica básica y de anteproyecto Territorial y Ambiental, necesarios para testear su racionalidad socioeconómica. O al menos en este caso, su irracionalidad económica y social como lo sugiere el sentido común.

Hago en consecuencia un llamado al Gobierno, particularmente al Ministro de Obras Públicas, a dar un paso inmediato en beneficio de uno de los ejes fundamentales del Programa de la actual Administración, exigiendo máxima transparencia y dando fin a la captura por parte de intereses privados de Servicios y Departamentos de su Ministerio. En lo inmediato, sugiero que el MOP exija desde el sector privado la postulación de PROYECTOS y

no de IDEAS al departamento de Concesiones, evitando así desde la raíz desperdiciar por años recursos humanos y materiales escasos, para la

imposición ilegítima de malas ideas.

Pablo Ortúzar A
6.989.612-k

Alianza estratégica para el turismo

El acuerdo firmado entre Chile y Argentina para potenciar de manera conjunta el turismo de ambos destinos es una excelente noticia para el país y el sector, porque permitirá aunar esfuerzos con la nación que en la actualidad es nuestro principal mercado de turismo receptivo, que de acuerdo a datos del último Barómetro de Turismo elaborado por Fedetur, representó un 52% del total de arribo de extranjeros en 2017.

El convenio contempla una serie de medidas, como políticas para facilitar la conectividad y flujo (especialmente en los pasos fronterizos), la promoción turística conjunta para asistir a ferias internacionales juntos (enfocado a mercados de larga distancia, como el asiático, entendiendo que esos turistas no vienen a un solo país), y el desarrollo de circuitos binacionales para ofrecer productos integrados de turismo, entre otras materias.

Se trata de una profundización de los lazos, políticos, culturales y comerciales con el vecino país, y que a su vez se enlaza con otras iniciativas que los privados

vinculados a la industria del turismo en el subcontinente hemos implementado en el último tiempo, donde destaca la reciente creación de la Federación Sudamericana de Turismo (FEDESUR).

Además, el acuerdo representa una potente señal que refuerza la cooperación pública privada entre los países para el desarrollo de esta cada vez más importante actividad, ya que en él participaron los gobiernos de ambas naciones y los principales gremios del sector como son la Federación de Empresas de Turismo de Chile y la Cámara de Turismo de Argentina.

La alianza facilitará establecer sinergias y aprovechar de mejor forma las ventajas que tienen Chile y Argentina en este ámbito, constituyendo un nodo turístico en el cono sur que sea atractivo para los turistas de distintas latitudes.

Como industria asumimos el desafío y participaremos de forma activa para lograr que este acuerdo se materialice en beneficios concretos para el país.

Ricardo Margulis
Presidente de Fedetur

Hace 11 Años a su Servicio
HH
ASESORIA INFORMÁTICA

Formateos y Mantenimiento
Reparación de Computadores
Soluciones Integrales IT
Asesoría Informática Especializada
Ambiente Windows y MAC

Jorge Alessandri 690, Villa Los Presidentes,
Puerto Varas
www.asistenciahh.com
info@asistenciahh.com

Fono WhatsApp +569 4933 7905

Horarios de Atención:
De Lunes a Viernes de 14 a 19:30 horas.

En Puerto Varas desde el 2005
Confían en nosotros.

El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Quinta
del
Lago

ComercialPuertoLtda.
SERVICIOS DE ENERGÍA

NIKY
REGALOS

cts turismo

HORN
Librería

El lector opina

info@eha.cl

Estimados lectores: Toda carta debe traer los nombres y apellidos completos del remitente, copia legible de la célula y su número, dirección domiciliaria, teléfono convencional y celular.

El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio
Fundado el 9 de Septiembre de 1951

Directora
Lucía Bravo B.
Directora Ejecutiva
Paola Álvarez B.
Editora
Paola Álvarez B.

Gerente Comercial
Gustavo Gálvez M.
Colaborador
David Leal
Diseño y Diagramación
Edward Schaefer I.
www.EdwardSchaefer.cl
Jefe de Taller
Nelson Loaiza

Distribución
Miguel Filoza
Fono: 65 - 2752766
prensa@eha.cl
www.eha.cl
Dirección
Itata 1130 - Puerto Varas
X Región Chile

+ URGENCIA
24 HORAS

+56 65 233 33 33

CENTRO OFTALMOLÓGICO

CONSULTAS
EXÁMENES
CIRUGÍAS
Cataratas, Lasik y otras

**CLINICA
PUERTO VARAS**
Tienes toda nuestra atención

Convenios Fonasa e Isapres

CENTRAL TELEFÓNICA: **65 233 33 00**

www.clinicapv.cl

El Heraldo Austral

Actualidad Local

3

Martes 19 de Junio de 2018

Gracias

Caída de Muro de Contención sobre Ducto de Agua Lluvia habría provocado Inundaciones en Calle Los Alpes

La inundación en Calle Los Alpes que afectó a ocho familias del sector a finales del pasado mes de mayo, fenómeno que se viene repitiendo hace unos cuatro años, habría sido causada por el colapso del muro de contención que se ubica en el sector poniente del terreno, el cual habría caído sobre el ducto de aguas lluvias que atraviesa el sector, provocando un tapón que impide el normal curso del agua.

Al respecto, el Seremi de Obras Públicas James Fry, señaló a El Heraldo Austral: "Asistimos al terreno a trabajar con la DOH, y la SISS y también con

ESSAL y se determinó que la causal es un problema que existe en un muro de contención en la parte poniente y afecta una tubería que estaría sobre el terreno, generando un tapón y colapsando el resumidero de agua lluvia".

"No tenemos las atribuciones, puesto que no hay un Plan Maestro de Aguas Lluvias en Puerto Varas para trabajar en la solución con presupuesto sectorial. Además, está la dificultad, que el terreno tiene una ocupación ilegal".

Fry también señaló que se realizará un sumario sanitario puesto que



FotoArchivo

particulares habrían intervenido el ducto de aguas servidas para evacuar por ahí las aguas lluvias "y esto es un problema dada la situación que vive hoy día Puerto Varas".

El Seremi de Obras Públicas agregó que lo que pueden hacer es colaborar con la Municipalidad para intervenir

a través de un convenio mandado, "pero la solución toma tiempo porque hay que levantar un diseño y hacer un bypass del colector para no pasar con el ducto al interior del terreno privado. Pero de cualquier modo es una situación complicada al ser un terreno privado que tiene una ocupación ilegal".

Asume nuevo Director Regional de FOSIS Los Lagos

Intendente Regional de Los Lagos, Harry Jürgensen, junto a la Seremi de Desarrollo Social, Soraya Said, dieron la bienvenida y presentaron oficialmente al nuevo Director Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS.

Pablo Andrés Santana Ojeda de 34 años, es el nuevo Director Regional de FOSIS Los Lagos, luego de un proceso de selección y evaluación profesional que involucro la postulación de muchas personas a nivel nacional.

Pablo Santana es Profesor General Básico de la Universidad San Sebastián, Diplomado en Gestión Educativa, donde además fue parte de la escuela de Liderazgo de esta casa de estudios, alcanzando una amplia

experiencia en el ámbito público y educacional, fue nombrado por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, para liderar la Dirección Regional de la institución, considerando su trayectoria y compromiso social.

El nuevo Director, después de desempeñarse como docente en algunos centros educacionales, ingresó el año 2011 al Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) de la Región de Los Lagos, donde le correspondió asumir múltiples funciones entre ellas como



Director Regional Subrogante y Asesor del Director Nacional, entre otros cargos de esta manera el conocimiento que tiene en el sector público, le permitirá que la puesta en marcha de esta administración sea más rápida.

En la oportunidad, el Intendente Jürgensen manifestó estar muy contento de incorporar al equipo regional a la nueva autoridad. "Tenemos mucho para hacer aquí en la Región de Los Lagos, tenemos esperanzas de hacer proyectos interesantes que ayuden a la gente y es una forma de mostrar nuestra cercanía a través de FOSIS", indicó el Jefe Regional.

Según Jürgensen, lo que pesó para nombrar a Santana fueron "sus conocimientos, calidad profesional y compromiso con la comunidad. A nosotros nos interesa que desarrolle una cercanía con la gente, que acoja los proyectos que quisiéramos apoyar. FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social están haciendo mucho y de aquí a cuatro años va a haber una transformación completa de todo lo que hacemos en este ámbito, por lo mismo tenemos muchas actividades por realizar", puntualizó.

Por su parte, la nueva autoridad, tras incorporarse al cargo, expresó "Con entusiasmo y compromiso asumo este gran desafío encomendado por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, para dirigir el FOSIS en la Región de Los Lagos, en este Gobierno estamos comprometidos con los más vulnerables y vamos a trabajar por la superación de la pobreza. Mi sello en esta gestión será apoyar el acceso a las oportunidades especialmente en nuestra región a quienes más lo necesitan, asimismo agradezco al Intendente y también a la Seremi de Desarrollo Social por esta oportunidad de poder trabajar por los más desposeídos liderando este importante servicio".

El proceso de selección, se desarrolló con el objeto de nombrar a los más altos directivos regionales, quienes deberán liderar la implementación de políticas públicas del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera. La selección se realizó bajo los estándares de calidad y transparencia que exige un protocolo de colaboración y asesoría técnica, suscrito por el FOSIS con el Servicio Civil, que incluyó la externalización de las diferentes etapas de selección.





Colegio Germania del Verbo Divino
www.colegiogermania.cl

"Con lo mejor de la tradición construyendo el mañana"

PROCESO DE ADMISIÓN 2019



1° Básico a II° Medio
CUPOS LIMITADOS

Período de Inscripción y recepción de antecedentes:
25 de junio al 8 de agosto

Examen de Admisión:
Sábado 11 de agosto, 09:00 hrs.

Consultas e Inscripciones en Secretaría de Dirección, con Sra. Margot Rosas, e-mail: mrosas@colegiogermania.cl, fonos 65- 2384717, o visite nuestra página web www.colegiogermania.cl

Organizado por Javiera Trujillo, Boom Publicidad y El Heraldo Austral

Taller de Diseño Artesanal de Etiquetas "Etisur" este fin de semana en el CAMM

Este viernes 22 y sábado 23 en el CAMM se llevará a cabo un Taller de Diseño Artesanal de Etiquetas dirigido a cualquier persona que quiera aprender este arte, y no se requieren conocimientos previos en diseño, ni en sistemas computacionales de diseño puesto que las etiquetas serán creadas a mano.

El Taller es organizado por la Diseñadora Javiera Trujillo, quien fuera alumna de Hilario Alcalde que estará liderando este taller. Alcalde, diseñador de profesión, tiene más de 15 años de experiencia en el rubro de las etiquetas y montó su propia agencia "AlcaldeDesign", agencia especializada en imagen global de vinos.

Hilario Alcalde se transformó en un experto en diseño de etiquetas trabajando muchos años como director de arte de una de las agencias más importantes de imagen global de vinos en Santiago. "Con ellos me enamore del mundo del packaging y en el año 2013 me independicé y forme Alcaldedesign y desde ahí no paro de soñar con etiquetas" nos comenta.

-¿Cuáles han sido tus diseños más logrados?

"Varias de las líneas de ViuManent les tengo mucho cariño. Cuando se trabaja con un buen equipo (cliente) todo es mucho más creativo y entretenido. También le tengo mucho cariño a mi proyecto personal Suspiro. Un vino propio que pretendemos tener listo a fin de año. Una de las demostraciones que hay que trabajar el doble por conseguir lo que soñamos".

-¿Cómo será el taller que impartirás en Puerto Varas?

"Será un taller entretenido, dinámico, con muchas técnicas manuales y artesanales de aplicaciones. Trabajaremos en una etiqueta genérica y sobre ella aplicaremos distintas posibilidades de terminaciones. Folijs oro, plata, cobre, tintas puff, glitter y brillos. Un

taller creativo, experimental donde NO se necesita ser diseñador y SI estar dispuesto a probar, a jugar, a pasarlo bien. Será un taller donde entenderemos la importancia de una etiqueta y el significado que le podemos dar. Pondré el alma para que así sea. Comeremos pizza de la Toscana Original y trabajaremos"

-¿Para quienes está dirigido el taller?

"Todo público. Para los que se atreven y los que no tanto. Para los que trabajan con productos y los que sueñan con hacer uno. Para grandes y no tan grandes. Para los que tienen motricidad fina y los que no la practican tanto. Todos sean bienvenidos".

-¿Cuál es el objetivo?

"Hacer una etiqueta, experimentar con nuevos materiales, crear nombres de productos, jugar con las posibilidades, ser creativos, pasarlo bien y sobre todo aprender haciendo.

-¿Se requiere conocimiento previo para participar?

Para nada. Solo las ganas.

-¿Computador?

No. Es todo a mano. Es volver a lo manual, a lo artesanal. Hay una tendencia muy fuerte hoy en el mercado de buscar lo hecho a mano, lo único, lo cuidado.

Etisur es un proyecto que recorrerá el sur de Chile, buscando incentivar lo creativo, lo manual y lo único. Con Boom Publicidad y la Javiera Trujillo buscamos que Etisur sea una red creativa donde nos encontremos todos los que necesitamos y generemos etiquetas!.

Hilario Alcalde Uschinsky
Diseñador

Diseñador de profesión, cursando un Magister en Educación Universitaria y con un Diplomado en Estudios de Cine, trabaja como académico



Hilario Alcalde Uschinsky

en Inacap y Universidad Finis Terrae, es parte del directorio de la Escuela de los Sentidos, así como Socio Director de AlcaldeDesign. Especialista en packaging. Participa en el inicio de la chocolatería La Fetè creando y adaptando parte de sus envases. Su interés por los proyectos sociales le hicieron merecedor a un reconocimiento en México, por el proyecto libro "La memoria sagrada" del Hogar de Cristo. Durante el desarrollo de su carrera como Director de Arte de la agencia especializada en imagen global de Vinos Carvi, ha trabajado en la fotografía, diseño e imagen global de diferentes productos para la Industria del Vino. Desarrolla proyectos para Viña Viu Manent, Viña Sutil, Viña Don Manuel, Viña Santa Helena (Alta Helena), Viña Sol de Chile, Viña Errázuriz, Viña Portal del Alto, Viña Mosaique, Viña Aresti, entre otras. Desarrolla y supervisa el pabellón chileno del circuito de ferias Europeas del vino Vinitaly en Verona, Italia, además de Vinexpo en Bordeaux, Francia, por dos años seguidos. Expone en Santiago y Viña del Mar, "Chile de Etiquetas". Dicta workshop y charlas en distintas regiones de Chile y Argentina. A fines del 2017 ganan junto a Imprenta Quintero un "ORO" en la categoría etiqueta con terminaciones especiales, en el Concurso Latinoamericano de Productos Gráficos "Theobaldo De Nigris".



Docente de alma y fanático de los nuevos proyectos, lanzará su propio vino (Suspiro) a fines del 2018.



¡Mejor Familia, Mejor Sociedad!

CENFA: En la búsqueda de mejorar las relaciones familiares

CENFA, Centro Nacional de la Familia, es una fundación privada, de ayuda social y sin fines de lucro, con más de 25 años en la región y más de 50 años en el país que se ha comprometido con la salud mental de adultos, jóvenes y niños haciendo carne su slogan ¡Mejor Familia, Mejor Sociedad!.

El trabajo que realiza CENFA está centrado en la búsqueda del bienestar familiar, prestando atención preventiva, educativa y terapéutica a personas, parejas y familias, sin discriminación y al alcance de todos. Es así como cada año CENFA facilita más de 1.700 horas para terapias en Puerto Montt y Puerto Varas.

CENFA cuenta con tres áreas de servicio:

Área clínica, dirigida a parejas y familias que atraviesan por problemas de relaciones interpersonales, entregándoles herramientas que les permitan mejorar su calidad de vida.

En terapia se acoge a las personas y se facilita la reflexión sobre su situación personal y de pareja; se apoyan los procesos de cambio y aceptación de sí mismo y de los que los rodean hasta que puedan encontrar una

mejor manera de relacionarse. Este trabajo es realizado por profesionales (terapeutas/psicólogas) en sesiones semanales o quincenales.

Área capacitación, CENFA ofrece talleres y charlas con código SENCE, para que las empresas apoyen a sus trabajadores, su entorno y sus familias. Estos talleres se caracterizan por ser personalizados, considerando las necesidades de quien lo requiere: empresa, colegios o instituciones públicas o privadas, buscando siempre potenciar las habilidades de cada participante para ser, un efecto multiplicador en su entorno. Todo lo anterior se traduce en un mejoramiento de la calidad de vida tanto en lo personal, familiar como también en lo laboral.

Área académica, CENFA imparte un Diplomado en Consejería Orientación Familiar durante 3 años, de tal manera de ofrecer un servicio responsable y de calidad.

Si usted o su familia requiere un apoyo para prevenir o enfrentar una situación puede dirigirse a CENFA que está ubicado en Calle Santa Inés 371, Población Techo para todos, Puerto Montt. Teléfonos: 65-2260600 / 978671741. Mail infoportomontt@cenfa.cl. web www.cenfa.cl.





Exigente jornada velera se realizó en la bahía de Puerto Varas

Vientos entre 15 y 22 nudos de intensidad acompañaron el pasado fin de semana a los yates costeros en la bahía de Puerto Varas durante la II fecha del campeonato de estas embarcaciones, organizada por el Club Deportivo Colegio Puerto Varas con el auspicio de Biomar Chile y el apoyo de la Capitania de Puerto de la ciudad. Gran espíritu marinero se advirtió en las tripulaciones participantes que cumplieron las 6 pruebas del campeo-

nato navegaron un total aproximado de 33 millas náuticas.

Los resultados de ambas jornadas de competencias fueron los siguientes:

Categoría General:

- 1er. Lugar, Yate "Bucéfalo", capitaneado por Gabriel Jordán.
- 2do. Lugar, Yate "Alemán", capitán Victor Hugo Sánchez.
- 3er. Lugar, Yate "Cosaco", Capitán Anton Felmer.



Categoría Costeros:

- 1er. Lugar, Yate "Alemán"
- 2do. Lugar, Yate "Molino Viejo", capitaneado por Rodrigo Carrasco.
- 3er. Lugar, Yate Agramunt, Capitán Cristián Swett

Categoría J-80

- 1er. Lugar, Yate "Bucéfalo", capitaneado por Gabriel Jordán.
- 3er. Lugar, Yate "Cosaco", Capitán Anton Felmer.
- 3er. Lugar, Yate "Pelicano", Capitán Alfredo Valdés.

La próxima cita del campeonato de costeros es para la III fecha, que se realizará en la bahía de Puerto Varas el 4 y 5 de Agosto.



Bienes Nacionales fiscalizó inmuebles fiscales en Parque Vicente Pérez Rosales

Para conocer el estado actual en que se encuentran los inmuebles fiscales en el Parque Vicente Pérez Rosales, un equipo de la unidad de Catastro y Jurídica de la Seremi de Bienes Nacionales, liderados por el Seremi Jorge Moreno, junto a un equipo de Conaf encabezado por su Director Regional Jorge Aichele, se trasladaron hasta la localidad fronteriza de Peulla para levantar información y regularizar la propiedad de los terrenos que existen al interior del parque, determinando así su mejor uso.

Jorge Moreno, Seremi Bienes

Nacionales explicó que "nos hemos trasladado al Parque Nacional Vicente Pérez Rosales en la localidad de Peulla y junto a Conaf estamos fiscalizando los inmuebles de naturaleza fiscal para ponerlos a disposición de la comunidad, porque como Bienes Nacionales tenemos que velar por el mejor resguardo y uso de su patrimonio".

Se explicó, que la fiscalización tuvo como finalidad constatar la existencia de un relleno en el Lago Todos Los Santos, levantar información de terreno que permita la mensura y confección de un plano para luego inscribirlo específicamente a nombre



del Fisco y así dar certeza jurídica a los terrenos fiscales existentes al interior del Parque Vicente Pérez Rosales.

Por su parte, Jorge Aichele, Director Regional Conaf, indicó que "es importante lo que se vio en terreno,

principalmente, para regularizar la propiedad de los terrenos que existen en el parque nacional, en ese sentido es sumamente importante que podamos tener claridad de lo que es fiscal y lo que es privado dentro del parque para poder determinar mejor su uso".

EXTRACTO

(17)

1° Letras de Puerto Varas, San José N° 2, 3 piso, Puerto Varas, causa Rol C-1698-2016 "Suaval S.A.G.R. con Constructora e Inmobiliaria del Sur SpA", presentose Suaval S.A.G.R., interponiendo demanda de desposeimiento ejecutivo en contra de Constructora e Inmobiliaria del Sur Spa, representada por don Fermín Johany Santibañez Soto, en su calidad de tercera poseedora de la finca hipotecada: 1-Consta en autos que don Fermín Johany Santibañez Soto en representación de la sociedad Constructora e Inmobiliaria del Sur SPA, fue notificado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, de la gestión previa de desposeimiento en su calidad de tercer poseedor de las fincas hipotecadas; 2-Asimismo, consta que el tercer poseedor no ha pagado, ni hecho abandono de los inmuebles hipotecados, encontrándose vencido el plazo que tenía para hacerlo; 3-Del mismo modo, consta que mi representado es titular del siguiente crédito garantizado con hipoteca: a.-Suaval S.A.G.R. es dueña del pagaré suscrito en Santiago, ante notario y a la orden de Endurance Apoyo Pyme FIP, con fecha 15 de Julio de 2014, por la suma de UF 757,34, pagadero en 10 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de UF 80,89 pagaderas los 21 de cada mes, debiendo pagarse la primera de ellas el día 21 de Octubre de 2014 y la última del día 21 de Julio de 2015; b.-Mediante certificado de Fianza y Codeuda Solidaria, Ley 20179, N° 439 de fecha 27 de septiembre de 2013, Suaval S.A.G.R. sociedad de garantía recíproca constituida en conformidad a la Ley 20.179 y en ejercicio de su objeto social, garantizó mediante fianza la obligación que consta en el pagaré demandado, la cual se materializó mediante la emisión del respectivo Certificado de Fianza y Codeuda Solidaria. En dicho certificado, Suaval S.A.G.R. se constituyó en fiador de Sociedad Santibañez Monti y Monti Limitada, por crédito en cuotas iguales y sucesivas, peso Chile, monto UF 757,34; c.-Es del caso que la demandada no ha pagado ninguna cuota, encontrándose en mora a partir de la cuota N° 1, con vencimiento el día 21 de octubre de 2014, por lo que Endurance Apoyo Pyme FIP, ha ejercido el derecho concedido en el artículo 14 de la Ley N 20179 y contenido en el certificado de Fianza y Codeuda Solidaria ya citado, requiriendo el pago de la obligación afianzada, pago que efectuó mi representada con fecha 25 de febrero de 2015, suma que ascendió por concepto de capital a la suma de \$18.587.102, más la suma de \$2.441.243 por concepto de intereses. d-Mediante escritura pública de fecha trece de febrero de dos mil catorce otorgada en la Notaría de Santiago de don Alvaro Andrés Gajardo Casañas, a fin de garantizar a Suaval S.A.G.R. el cumplimiento de todas y cualesquiera de las obligaciones que la Sociedad Santibañez Monti y Monti Limitada, tuviera actualmente o que contrajera en el futuro en favor de Suaval S.A.G.R., La Constructora e Inmobiliaria del Sur SpA, constituyó hipoteca de primer grado, con cláusula de garantía general, a favor de Suaval S.A.G.R., que aquel aceptó, sobre los inmuebles consistentes en: -Parcela Número doce, de una superficie de una hectárea, de la subdivisión de un inmueble rural, ubicado en la Ensenada, comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, del Registro de Propiedad del Año dos mil trece con el número quinientos setenta y cuatro. El inmueble se encuentra inscrito a fojas dos mil setecientos cuarenta y tres vuelta número cuatro mil doscientos del Registro de Propiedad del Conservador de bienes raíces de Puerto Varas del año dos mil trece; -Parcela número trece, de una superficie de una hectárea, de la subdivisión de un inmueble rural, ubicado en La Ensenada, comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, del Registro de Propiedad del año dos mil trece con el número quinientos setenta y cuatro. El inmueble se encuentra inscrito a fojas dos mil setecientos cuarenta y cinco vuelta número cuatro mil doscientos tres del Registro de Propiedad del Conservador de bienes raíces de Puerto Varas del año dos mil trece. 4.-Conforme a lo ya expuesto, los inmuebles se encuentran inscritos actualmente a nombre de la sociedad demandada Constructora e Inmobiliaria del Sur SpA. POR TANTO, En mérito de lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. A US. RUEGO : Tener por entablada demanda de desposeimiento ejecutivo en contra de la sociedad Constructora e Inmobiliaria del Sur SpA, a fin de que pague a mi representado, la obligación singularizada en lo principal, adeudadas por la sociedad Santibañez Monti y Monti Limitada, que ascienden a la cantidad en capital, de \$21.028.345, más sus correspondientes intereses convencionales y moratorios y costas; despachar mandamiento de desposeimiento ejecutivo en su contra; y, si no pagare, se siga adelante la ejecución hasta hacer cumplido pago de todas las sumas adeudadas con el remate de los inmuebles hipotecados, con costas. Primer Otrosí: Acompaña documentos; Segundo Otrosí: Designa depositario; Tercer Otrosí: Acredita personería; Cuarto Otrosí: Señala bien para embargo. Demanda proveída el 17 de enero de 2018, resolviéndose: A lo principal: Por interpuesta demanda en juicio ejecutivo, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Por acompañados. Al segundo y cuarto otrosíes: Téngase presente el señalamiento de bienes para el embargo y désignase depositario provisional a la ejecutada. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañada, con citación. En el cuaderno de apremio el mandamiento de fecha 17 de enero de 2018. Ante diversas búsquedas negativas, se solicitó con fecha 27 de marzo de 2018 en lo principal: notificación por avisos; primer otrosí: propone diario; segundo otrosí: solicitud que indica, resolviéndose con fecha 2 de abril de 2018, a lo principal: Notifíquese conforme al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. al primer otrosí: Practíquense los avisos correspondientes en el Heraldo Austral sin perjuicio de los que corresponde efectuar en el Diario Oficial. Al segundo otrosí : Solicitese en su oportunidad. Lo que notifico y requiero es la demanda de desposeimiento ejecutivo en contra de Constructora e Inmobiliaria del Sur Spa, representada por don Fermín Johany Santibañez Soto, para todos los efectos legales a que hubiere lugar. El Secretario.

AVISO CLASIFICADO

En Puerto Varas arriendo excelente casa central. Especial consultas médicas, oficinas. Henry Scholtbach Zarges. Dirección: Walker Martínez 867 - Cel: 997792075

El Heraldo Austral

Publique
aquí



65-2752766

El Heraldo Austral

Publique
aquí



65-2752766

El Heraldo Austral

Publique
aquí



65-2752766

Porque la Música hace bien..



Pronóstico de la cuenca del Lago Llanquihue



UF: 27.128,95

Año LXV

N° 10318

Día 170

Santoral

Romualdo

Telefonos Emergencias

Hospital	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137

Farmacias Turno

PUERTO VARAS
CRUZ VERDE
San Francisco N° 400, Fono: 65-2234293
LLANQUIHUE
CRUZ VERDE
BAQUEDANO N° 506, Fono: 65 2 242666
FRUTILLAR
FRUTILLAR
Carlos Richter N° 162, Fono: 65 2 421334

Concurso de Sernatur busca experiencias y productos que aporten al turismo desde la gastronomía local

En su cuarta versión, el concurso Más Valor Turístico distinguirá productos de enoturismo y de turismo gastronómico que sean innovadores y que aporten a la diversificación de experiencias turísticas. El plazo de postulación es hasta el 15 de julio. Las bases del concurso y la postulación en línea están disponibles en www.sernatur.cl/masvalorturistico.

El Servicio Nacional de Turismo abrió la convocatoria para participar de una nueva edición del concurso Más Valor Turístico, cuyo objetivo principal es distinguir a iniciativas que destaquen por su aporte a la diversificación de experiencias turísticas. Este año, el certamen pondrá un especial énfasis en los productos que releven el turismo gastronómico y el enoturismo.

Junto con Transforma Turismo, Sabores de Chile y Enoturismo Chile, Sernatur se ha propuesto el desafío de la diversificación de la oferta país de productos y destinos turísticos y es en este contexto que el enoturismo y el turismo gastronómico se presentan como una gran oportunidad de desarrollo turístico al integrar y poner en valor la cultura del vino, la oferta culinaria, los productos locales y la gastronomía de un territorio.

Según la Organización Mundial del Turismo, entre las ventajas de estas experiencias, el enoturismo incrementa los flujos de visitantes al territorio, difunde y consolida la imagen de los destinos o productos turísticos de calidad, además de desarrollar el territorio. Por otra parte, el turismo gastronómico cada vez toma más relevancia, ya que permite abarcar prácticas culturales e incluir en su discurso los valores éticos y sostenibles del territorio, el paisaje, el mar, la historia local y el patrimonio cultural.

Sobre la contribución de Más Valor Turístico, la subsecretaria de Turismo, Mónica Zalaquett, explicó que "a nivel global la tendencia es clara respecto a la importancia de la innovación para el desarrollo turístico, por lo que incorporarla a nuestra oferta es fundamental, y esto es justamente lo que este concurso busca: destacar a aquellos que lo han hecho e impulsar a que cada vez sean más los que se sumen a este proceso de moderni-

zación".

La autoridad, además, detalló que "a cada segundo, más de 60 personas prueban un vino chileno alrededor del mundo, mientras que el interés por nuestra oferta gastronómica aumenta cada año, lo que evidencia que, de contar con las herramientas necesarias, podemos llegar a un público fuera de nuestras fronteras que está interesado en conocer las tierras donde se cultivan sus cepas y productos favoritos, y en esto la comunicación digital es un tremendo aporte".

Por su parte, el Seremi de Economía, Francisco Muñoz Le-Bretón, señaló que "Sernatur se ha propuesto el desafío de la diversificación de la oferta país de productos y destinos turísticos". En este sentido, el concurso Más Valor Turístico 2018 busca destacar iniciativas y productos turísticos innovadores locales, diseñados de acuerdo a las tendencias de los nuevos consumidores y que aporten una experiencia turística que le entregue más valor al mercado turístico. Para nuestra región actividades turísticas donde el turista tenga la oportunidad de acercarse, conocer y probar la variedad y la singularidad de los productos locales, como pescados y mariscos, de nuestros destinos.

Productos turísticos para la diversificación

Impulsar el desarrollo y el posicionamiento de productos turísticos innovadores con enfoque experiencial es fundamental. Es así como, a través del concurso Más Valor Turístico, se espera contribuir al posicionamiento de una cultura pro innovación en la industria turística, mediante la distinción y la difusión de casos de empresas que apostaron por este camino y que son inspiradores y ejemplo para sus pares.

En sus tres versiones anteriores,



esta iniciativa de gobierno ya ha distinguido a diez empresarios de distintas regiones del país que se la han jugado por la diversificación de la oferta turística, con productos que han destacado por integrar atractivos turísticos con potencial de desarrollo, poner en valor la cultura de las comunidades locales, incorporar prácticas de sustentabilidad y sobre todo ofrecer experiencias atractivas para lo que hoy buscan los turistas.

Los dos ganadores de este cuarto concurso recibirán como premio un kit audiovisual que incluye video promocional y una asesoría en marketing digital, lo que representa un aporte para el posicionamiento de sus

productos. Más información en www.sernatur.cl/masvalorturistico.

¿Quiénes pueden participar?

Todos los prestadores de servicios turísticos, nacionales y extranjeros, que cuenten con iniciación de actividades en Chile, con al menos un año de antigüedad, sin distinción de la región o la comuna donde se encuentren ubicados, el tipo de actividad, especialidad o volumen de turistas recibidos.

Las postulaciones se encuentran disponibles y estarán abiertas hasta el 15 de julio en el sitio www.sernatur.cl/masvalorturistico, donde están las bases y los requisitos para participar.

RECIBE PAQUETES Y DOCUMENTOS EN UNA CASILLA DE CORREOS CHILE,

incluidas compras de AliExpress

Contrata la tuya en cualquier sucursal.

EXTRACTO

(719)

Juzgado de Letras de Puerto Varas: En causa Rol V-67-2017 sobre declaración de interdicción y nombramiento de curador, por sentencia dictada el 30 de mayo de 2018, se declara: Que acoge la solicitud, y en consecuencia se declara la interdicción definitiva de doña Brunilda Vidal Kutscher, RUN 3.632.642-5, domiciliada en Parcela N° 18, Loteo Nadi Redondo, comuna de Frutillar, quien queda privada de libre administración de sus bienes y se designa curadora general definitiva a su sobrina doña Marga Elena Schutz Vidal, RUN 3.413.171-6

EXTRACTO

(722)

Causa Rol 6473-2017 Segundo Juzgado Civil Puerto Montt caratulada "Belmar con Silva", rematará el 10 de julio 2018, 12:30 horas: El 50,00% de un predio de 5.092 metros, ubicado Nueva Braunau, comuna Puerto Varas, inscrito a fs. 737 vta., N° 1050, Registro Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Puerto Varas, a nombre de Marco Andrés Silva Maldonado y otro. Mínimo subasta \$15.955.016.-. Precio deberá ser pagado al contado dentro de los tres días siguientes al de la subasta. Caución equivalente al 10% del mínimo fijado en vale vista Banco Estado a la orden del Tribunal o endoso. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal. El Secretario.

REMATE

(720)

Juzgado Letras Puerto Varas, San José 242 tercer piso, Puerto Varas. 11 de julio 2018, 11:00 horas, subastará propiedad ubicada calle Río Blanco N°1106, Puerto Varas, corresponde al sitio o lote N°2 de la manzana 6 conjunto habitacional "Lomas de Puerto Varas III Etapa". Título inscrito 1568 N°2405, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas, año 2012. Mínimo subasta \$12.591.808. Precio pagadero contado dentro tercero día siguiente remate. Interesados deberán presentar vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por equivalente 10% mínimo subasta.- Demás bases y antecedentes, juicio ejecutivo Rol 800-2017 "Banco Scotiabank Chile con Reyes". El Secretario.

CRUCIGRAMA #674

Solución al Crucigrama

D	E	L	E	S
A	S	V	A	N
V	I	V	A	L
E	M	P	U	S
S	O	T	I	N
E	T	E	S	A
G	N	I	T	A
R	A	D	A	N
A	C	I	N	I

Por Gastón Fuentes / crucigramist@hotmail.com

Plan Cuadrante Puerto Varas

Cuadrante 1 Celular: 7-3976526

A cargo del Sargento, 1ero Erwin Altamirano
Desde calle Bío Bío hasta Las Lomas

Cuadrante 2 Celular: 7-3976548

A cargo del Sargento, 2do René Ceballos
Desde calle Bío Bío hasta Colonia Tres Puentes y Sector La Poza



NO PIERDAS LAS ESPERANZAS
EL ALCOHOLISMO ES UNA ENFERMEDAD
Y TIENE RECUPERACIÓN

FONO AYUDA: 97766635

REUNIONES: LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES 20 HRS

POBLACIÓN ANTONIO FELMER

CALLE MARIO VÁSQUES N°17 Sector PUERTO CHICO

ATENCIÓN GRATUITA Y CONFIDENCIAL - GRUPO "LA ESPERANZA"

El Heraldo Austral
Publique aquí 65-2752766

El Heraldo Austral
Publique aquí 65-2752766

Etisur

TALLER DE DISEÑO, IMPRESIÓN (TRASFERENCIA) Y APLICACIÓN DE TERMINACIONES ESPECIALES, DE MANERA ARTESANAL A UNA ETIQUETA

(Piroxilina, Follas y Tintas Glitter)

No se requiere computador ni conocimientos previos de Diseño

WORKSHOP / HILARIO ALCALDE

(Diseñador especialista en Packagin, Chocolatería La Fete / Viñas: Vio Manent, Sutil, Santa Helena, Sol de Chile, Viña Errázuriz, Aresti, Lafken, Wé, Suspiro, entre otros proyectos)

CA Centro de Arte Molino Machmar
GRAMADO 1100, PUERTO VARAS

viernes | 22 de junio | de 19.00 a 21.00 hrs.
sábado | 23 de junio | de 10.00 a 13.00 hrs.
(\$50.000 las dos sesiones. Todos los materiales incluidos)

Cupos limitados - Inscripciones y - información: etisurchile@gmail.com

BOOM PUBLICIDAD **El Heraldo Austral** **AIEP** **JAVI ERA** **El Heraldo Austral**

Vitrina Comercial

MOSAICO RAVENA

TALLER INCLUSIVO DE MOSAICO

ADULTOS, TERCERA EDAD Y NIÑOS

(PRODUCCIÓN PROPIA DE AZULEJOS ARTÍSTICOS)

UBICADOS EN IMPERIAL 198
ESQUINA LA QUEBRADA - PUERTO VARAS
CEL.: 9 7472 3088

DR. ALEJANDRO ALVAREZ

Implantología
Rehabilitación Oral



Puerto Varas
San Pedro 451
2do piso, Oficina 3
Fono 65 2 235858

Puerto Montt
Benavente 405
Oficina 504
Fono 65 2 295757

www.dr.alvarezimplantes.cl

IV CURSO DE ALIMENTACIÓN VEGETARIANA

PRINCIPIOS Y APLICACIONES CLÍNICAS

DOCENTES

Dr. Pedro Silva J. Medicina Interna, Neurología, Nutrición - Inmunoterapia
Nta. Mónica Matas K. Nutrición Clínica, Dietética y Nutropatología
Cheff. Paula González M. Docente en Cocina Vegana y Vegetariana

INFO / CONTACTO

EVELIN KLEIN M. / COORDINADORA
TEL | (65) 225 71 10 - (569) 6 219 29 20
MAIL | EVELIN@CONEXIONSER.CL

Valen: \$70 mil por módulo. Antes del 20 de mayo \$60 mil

MÓDULO I: 10 de JUNIO
MÓDULO II: 22 de JULIO
MÓDULO III: 19 de AGOSTO
MÓDULO IV: 23 de SEPTIEMBRE

ORGANIZAN **PHYSIS**



MARQUETERÍA

Patricia Lüttecke

PUERTO VARAS

**Ya abrimos,
los esperamos
en San Ignacio 1325**

LUN A VIE 10:00 a 13:30 / 15:30 a 19:00 SA 10:00 a 13:30

NIKY

REGALOS

Disfrute su verano, nosotros nos ocupamos de la vuelta a clases

Preparamos sus listas escolares y las entregamos personalizadas.
Amplio surtido de todo tipo de útiles

Atención
Lunes a Viernes de 9 a 20:00 hrs
Sábado de 10 a 18:00 hrs

San Bernardo 420, Local 420 - Edificio Huillimapu
Fono/Fax 232008 - Puerto Varas

REPARADORA DE CALZADO "LA MODERNA"

TAPILLAS
SUELAS
CIERRES
PARCHES
PUENTES
TACOS
COSTURAS



TRABAJO GARANTIZADO
POR 56 AÑOS DE EXPERIENCIA
COMO ZAPATERO

HORARIOS: DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 18:30
COLÓN 301 (A UNA CUADRA DE SAN FRANCISCO)
CEL 996781478 / 982757636

FARMACIA TANG

Andrés Bello 304,
Local 1
Fono 65 2511567

Horarios:
Lunes a Sábado de 9 a 22 horas,
domingo de 10 a 14
y de 18 a 22 horas

Contrate sus avisos en su diario local

Fono:
65-2752766

ElHeraldoAustral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Contrate sus avisos en su diario local

Fono:
65-2752766

ElHeraldoAustral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Contrate sus avisos en su diario local

Fono:
65-2752766

ElHeraldoAustral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Contrate sus avisos en su diario local

Fono:
65-2752766

ElHeraldoAustral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Oferta Osobuco Cat.V \$3.990 kg

BODEGA RENGIFO

CARNES VINOS Y LICORES



BODEGA RENGIFO

FRUTAS Y VERDURAS ALMACEN

Horarios
Lunes a Viernes
09.00 a 20.30 hrs
Sábados 09.30 a 20.30 hrs
Domingos 10.00 a 14.30 hrs

ventaspv@bodegarengifo.cl
Tel: 65 2 236599
Quintanilla N° 950,
Puerto Varas

TRONADOR
B • A • R

#SomosPuertoVaras



HOTEL
CABAÑA DEL LAGO
PUERTO VARAS • CHILE



Ven a disfrutar
de nuestros descuentos

Bar Tronador

Lunes

19.00 a 23.00 hrs.

15%
DCTO

Hamburguesa Tronador
Schop Chester

Martes

19.00 a 23.00 hrs.

15%
DCTO

En nuestra Carta de Vinos

Miércoles

Todo el día

10%
DCTO

En todas nuestras pizzas



DISTINCIÓN
Turismo
Sustentable

Te invitamos a realizar tus actividades y celebraciones en nuestro Bar Tronador

CONSULTA NUESTROS VALORES EN WWW.HCDL.CL

Haz tu reserva al 65 2200100 anexo 3012 o bien en mirador@hcdl.cl - comedor@hcdl.cl